



1er TORNEO DEPORTIVO de PESCA VARIADA (CON DEVOLUCIÓN)

Paso Sociedad, Río Gualeguay

PASO SOCIEDAD RÍO GUALEGUAY

REGLAMENTO

Art.1- INSCRIPCIÓN: Se realizará desde 23 de Octubre 2024 hasta cubrir el cupo de participantes por Categoría. (Los cupos serán determinados por la Comisión Organizadora).

HORARIO: 8:00h a 12:00h. **LUGAR:** Dirección de Turismo de la municipalidad de Federal. (Donovan y Belgrano) Edificio de la Terminal de Ómnibus.

CATEGORÍAS:

***INFANTIL MIXTO:** (4 a 11 años) ***JUVENIL MIXTO:** (12 a 17 años)

***FEMENINO MAYORES** (mayores de 18 años)

VALOR de la INSCRIPCIÓN:

INFANTIL MIXTO: \$ 7.000 JUVENIL MIXTO: \$ 8.000

FEMENINO MAYORES: \$ 9.000

ART. 2- ÁREA de PESCA:

Las áreas de pesca serán establecidas e informadas oportunamente por la Comisión Organizadora. Las mismas estarán determinadas por categorías.

El tiempo del concurso será el siguiente:

INFANTILES MIXTOS: 9:30h hasta 12:30h

JUVENILES MIXTOS / FEMENINO MAYORES: 9:30 hasta 15:30h

ART. 3- EQUIPO de PESCA y CARNADA:

UN equipo por participante. Equivale reel c/ caña hasta 2.4mt o línea de mano hasta 25mt.

Organizan:

BARRA PESQUERA CACHENCHO



Sub-Secretaría de Deportes y Recreación

Municipalidad de Federal



Secretaría de Cultura y Turismo

Municipalidad de Federal



Municipalidad de
FEDERAL



1er TORNEO DEPORTIVO de PESCA VARIADA (CON DEVOLUCIÓN)

Paso Sociedad, Río Gualeguay

PASO SOCIEDAD RÍO GUALEGUAY

Sedal monofilamento / multifilamento o hilo plástico de cualquier características y grosor.

Se puede utilizar solamente plomo (gramo libre).

SIN carnada viva, excepto lombriz. NO se puede usar señuelos.

Se puede utilizar baldes para conservación hasta la presencia del fiscal de zona.

ART. 4- PROHIBICIONES y PERMISOS:

Se deberá anticipar el lanzamiento a los participantes vecinos (plomo al agua). Para evitar accidentes.

La categoría infantil participará con la presencia de un tutor. Ellos podrán ayudar a: encarnar, realizar el lanzamiento y sacar la pieza del anzuelo, luego de que esté afuera del agua. Pero, NO PODRÁN SOSTENER LA CAÑA NI LEVANTAR LAS PIEZAS.

Si el participante cambia de equipo, el que se deja de usar, debe quedar sin anzuelo.

Prohibido ceder o recibir piezas, tener anzuelos encarnados que no sean de la línea en competencia o que los encarne otra persona que no sea el pescador o tutor.

Se permite retirar la línea a mano o el equipo, en caso de rotura o galleta, salir de zona para desenganche o pelear a una pieza.

ART. 5- REGISTRO y FISCALIZACIÓN:

A cada pescador se le dará una tarjeta donde se anotarán las capturas obtenidas y será visada con la HORA y la FIRMA del fiscal. De igual manera, los fiscales de zona tendrán sus planillas de registros. En caso de discrepancia, se considerará VÁLIDA la presentada por la mesa fiscalizadora. (Por lo tanto, se recomienda cerciorarse sobre los registros de ambas planillas).

ART. 6- PUNTUACIÓN:

Organizan:
BARRA PESQUERA CACHENCHO

 **Sub-Secretaría de Deportes y Recreación**
Municipalidad de Federal
 **Secretaría de Cultura y Turismo**
Municipalidad de Federal


Municipalidad de
FEDERAL



1er TORNEO DEPORTIVO de PESCA VARIADA (CON DEVOLUCIÓN)

Paso Sociedad, Río Gualeguay

PASO SOCIEDAD RÍO GUALEGUAY

La calificación se realizará por piezas obtenidas.

Especies: PORQUÉ 5 Puntos / BAGRES (excepto Surubí) 10 Puntos / TARARIRA – DIENTUDO 15 Puntos / BOGA 20 Puntos / DORADO 25 Puntos / SURUBÍ 30 Puntos.

No se compiten: MOJARRAS, PALOMETAS y ANGUILAS.

ART.7- GANADOR del CONCURSO:

Será aquel que logre obtener la mayor cantidad de puntos a través de la sumatoria de capturas. PREMIOS HASTA el QUINTO LUGAR de cada CATEGORÍA.

REMERAS, TROFEOS, REEL, CAÑAS, GORRAS.

ART. 8- APERTURA y CIERRE:

Se anunciarán 10 minutos antes. El anuncio: “FALTAN 10 MINUTOS” implica retirar los equipos de pesca del agua.

Queda a criterio del fiscal dar más tiempo en caso de que el participante tenga una captura de pieza en pelea.

ART. 9- DESEMPATE:

Para desempatar una posición se considerará el tiempo (HORA) de captura. Aquel participante que haya obtenido la primera pieza, (más temprano) se considerará el ganador.

ART. 10- CONSIDERACIONES FINALES

Toda cuestión que surja sobre el concurso y no se encuentra en el presente reglamento, queda bajo la exclusiva FACULTAD de DECISIÓN de la COMISIÓN ORGANIZADORA.

Organizan:

BARRA PESQUERA CACHENCHO



Sub-Secretaría de Deportes y Recreación

Municipalidad de Federal



Secretaría de Cultura y Turismo

Municipalidad de Federal



Municipalidad de
FEDERAL